



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 28 de febrero de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Don Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Pedro Pesatti.

Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, Silvia Reneé Horne; María Ester Bethencourt; Martín Soria; Silvina García Larraburu; Carlos Alberto Tgmoszka.

1. Remita copia de los convenios que tiene ViaRSE, con Vialidad Nacional para la realización de trabajos de mantenimiento, inspección y obras en las rutas nacionales n° 251, 250, 23 y 3.
2. Asimismo informe el estado de ejecución de las obras pautadas en los convenios mencionados precedentemente.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Pedro PESATTI, Carlos Gustavo PERALTA, Silvia René HORNE, María Ester BETHENCOURT, Martín SORIA, Silvina GARCIA LARRABURU y Carlos Alberto TGMOSZKA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1. Copia de los convenios que tiene ViaRSE con Vialidad Nacional para la realización de trabajos de mantenimiento, inspección y obras en las rutas nacionales n° 251, 250, 23 y 3.
2. Estado de ejecución de las obras pautadas en los convenios mencionados precedentemente.

VIEDMA, 05 de marzo de 2008.